



LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

De su interés el 100º Aniversario de la institución educativa **Escuela N°77 "Pedro Goyena"** de la ciudad de Rosario, Dpto. homónimo de esta Provincia, y los festejos y celebraciones que por esta causa se han realizado y continúan realizándose durante todo el año 2024, en virtud de su íntegra trayectoria y valioso aporte a la educación de miles de niños y niñas en su nivel primario, dotándolos de conocimientos y valores para la vida en sociedad.-


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Este 23 de Abril de 2024, la emblemática **Escuela N°77 "Pedro Goyena"** de la Ciudad de Rosario, que alberga al nivel primario, cumplirá 100 años y realizará durante todo el corriente año una serie de festejos y actividades conmemorativas para celebrarlo.

La institución educativa en cuestión tiene una larga e importante trayectoria en brindar educación de calidad a niños y niñas de la ciudad de Rosario, basada en conocimientos actualizados, el desarrollo de los talentos personales y la formación en valores humanos y de pacífica convivencia.-

En una celebración cargada de historia y compromiso con la educación, la **Escuela N°77 "Pedro Goyena"** de la ciudad de Rosario conmemora este 23 de abril de 2024 su centenario. Este hito significativo es marcado por una serie de eventos que recuerdan el legado y la importancia de esta institución en la comunidad educativa de la ciudad y la región.

La **Escuela N°77 "Pedro Goyena"** ha sido un pilar en la formación de miles de jóvenes rosarinos a lo largo de los años. Desde su inicio, ha sido un faro de conocimiento y un espacio donde se fomentan los valores de solidaridad, respeto y excelencia académica.

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés este acontecimiento, en virtud de la excelsa trayectoria de la



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

institución y de los aportes que al día de hoy realiza a la comunidad toda, enseñando a sus educandos y fomentando el desarrollo de valores para la convivencia.-


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE